

Informe 21-2016

Observatorio Defensa

Semana del 19 al 25 de agosto de 2016

- 1.- Licitan tierras del Ejército para la explotación agrícola**
- 2.- El arreglo del rompehielos Irizar ya costó más que uno nuevo**
- 3.- Los organismos de derechos humanos contra las presiones domiciliarias a los represores**
- 4.- Dictaron sentencias en la mega-causa “La Perla”**

23 de agosto (La Nación)

1.- Licitan tierras del Ejército para la explotación agrícola

Las dos primeras licitaciones para sembrar en campos de las Fuerzas Armadas despertaron el interés de dos de los principales grupos de siembra del país. Ambos presentaron las mejores ofertas para producir en más del 90% de las tierras que se licitaron para soja (más de 4000 hectáreas) en un campo del Ejército en Córdoba, según pudo saber LA NACION de fuentes del mercado. Esos dos grupos son Cresud y MSU. La primera empresa, ligada a IRSA, de la familia Elsztain, sembró en la campaña pasada en la Argentina 211.776 hectáreas. Mientras tanto, la segunda firma, de la familia Uribelarrea, trabaja más de 150.000 hectáreas. A través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, organismo en la órbita de la Jefatura de Gabinete de la Nación que controla los bienes del Estado, el Gobierno abrió dos licitaciones para sembrar 9806 hectáreas propiedad del Ejército en el establecimiento General Paz, en Ordóñez, Córdoba, entre soja y maíz de la nueva campaña, con opción para una campaña más. De todo lo licitado, hubo ofertas para ese campo del Ejército por 7096 hectáreas, el 72% del total, entre soja y maíz. En plata, el monto licitado representa más de 48 millones de pesos, dinero que recibirá el Estado por este proceso. El gobierno de Mauricio Macri rompió el modelo que había impuesto el kirchnerismo para las tierras de las Fuerzas Armadas. En rigor, tras un proceso donde antes las tierras se daban también en alquiler, en 2013 el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) firmaron un acuerdo para que las tierras de las Fuerzas Armadas sean producidas por el mismo Estado. Así, por ejemplo, en la campaña 2013/2014 el anterior gobierno llevó adelante la siembra de 18.639 hectáreas en campos de las Fuerzas Armadas en Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos. Para la campaña 2014/2015 pasó a un plan de 24.060 hectáreas, con apoyo

en la gestión y la administración de una empresa vinculada con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). El actual gobierno decidió dar de baja ese convenio de 2013 y encarar un proceso de licitación de 30.000 hectáreas entre todas las fuerzas. Las dos primeras licitaciones, de carácter público, ya se hicieron y fueron en ese campo en Córdoba, donde participaron Cresud y MSU. En ese establecimiento del Ejército, se licitaron 4354 hectáreas para soja. Y se puso un precio de alquiler fijado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, que lo estableció en 13,49 quintales por hectárea de soja. Todas esas hectáreas encontraron interesados para sembrar y, de acuerdo a fuentes del sector privado, Cresud y MSU ofrecieron por más del 90% de esa superficie precios superiores a sus competidores, pero en línea con los valores de mercado de la región. En este sentido, tienen chances de quedarse como inquilinos de esas hectáreas en ese campo.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1930671-vuelven-a-sembrar-en-tierras-militares>

23 de agosto (La Nación)

2.- El arreglo del Irizar ya costó más que un nuevo rompehielos

Con la restauración del rompehielos Irizar -inutilizado por un incendio en abril de 2007- y los alquileres sucesivos de buques para sustituirlo en las campañas antárticas, hubiera sido más barato y más rápido construir uno nuevo. Se llevan gastados US\$ 284 millones, cuando construir un rompehielos "cero kilómetro" habría costado US\$ 250 millones y estado listo en tres años, según estiman fuentes navales. Así lo confirmaron a la nación altas fuentes del Ministerio de Defensa, que confían en que el emblemático rompehielos ingresó ya en la última etapa del proceso de recuperación. Sólo esperan que se den las condiciones para someterlo a las pruebas de agua y, más tarde, a las pruebas de hielo. Los US\$ 284 millones invertidos hasta ahora se discriminan así: US\$ 147 millones en la restauración específica del buque -US\$ 143 millones durante el gobierno kirchnerista y otros US\$ 4 millones en la actual gestión macrista- y US\$ 137 millones por el alquiler de los buques polares Vasily Golovnin (ruso) y Timca (holandés), que reemplazaron al Irizar en las sucesivas campañas anuales de abastecimiento de las bases antárticas. A ello habrá que sumar a fin de año otros US\$ 17 millones para alquilar barcos apropiados para la campaña 2016/2017. Ese nuevo arrendamiento llevará el importe final de gastos a US\$ 301 millones, pero la suma de inconvenientes no se detiene. El mes pasado, el rompehielos Irizar debía ser sometido a las pruebas de agua, pero no fue posible. Se advirtió que el barco no podía ser sacado de los astilleros del complejo Tandano porque es imperioso realizar obras de dragado para que pueda desplazarse sin correr riesgos. Esa obra es responsabilidad de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, que depende del Ministerio de Transporte, y requerirá una inversión adicional de \$ 20 millones. En el interior del Irizar, los trabajos de modernización están casi terminados. El jefe de la Armada, vicealmirante Marcelo Hipólito Srur, estimó en un 90% el avance de las obras. En el Ministerio de Defensa informaron que se hicieron el recambio y la repotenciación de los motores de impulsión; fueron actualizados los sistemas de navegación; se renovaron los circuitos eléctricos, neumáticos e hidráulicos; hay 60 nuevos camarotes para transportar principalmente a científicos, y se construyeron 40 laboratorios para permitir el trabajo de investigadores en alta mar. "Sobre el casco se fabricó prácticamente un nuevo rompehielos", resumió el ingeniero Walter Ceballos, secretario de Logística, Cooperación en Emergencias y Gestión Cultural del Ministerio de Defensa, que tiene a

su cargo el proyecto Irizar. Ceballos confirmó a la nación que para la próxima campaña antártica el país deberá recurrir a otros barcos. "Todavía no resolvimos si vamos a alquilar o a comprar un buque polar. Pero en cualquiera de los dos casos el presupuesto no superará los US\$ 17 millones", afirmó el funcionario. Los buques polares son barcos con el casco reforzado, lo que les permite navegar en zonas de hielo. Pero no pueden cumplir la función específica de un rompehielos, que es lograr abrir el paso entre los témpanos, en medio de temperaturas bajas y en condiciones rigurosas. La expectativa del Gobierno es que el Irizar pueda acompañar a los barcos que realicen la próxima campaña antártica exclusivamente para realizar las pruebas de hielo, que debe superar antes de lograr su habilitación. Fuentes navales indicaron a la nación que antes de iniciar las obras de reparación del rompehielos Irizar el gobierno kirchnerista pidió condiciones a los astilleros Wärtsilä, de Helsinki, que pasó un presupuesto de US\$ 132 millones, para un trabajo de 30 meses. Según pudo saber la nación, ese monto era entonces casi cinco veces mayor que el costo aproximado de un barco usado. Así lo reveló el actual ministro de Defensa, Julio Martínez, cuando era diputado nacional, en un pedido de informes presentado hace dos años a la gestión del kirchnerista Agustín Rossi. "Un rompehielos usado de un tipo similar al Irizar, como el Admiral Makarov, de 1975, se ofrece en el mercado en US\$ 19 millones", advertía el legislador radical. Sudáfrica, en tanto, hizo lo que la Argentina no pudo. En noviembre de 2009, encargó a un astillero finlandés la construcción del rompehielos Agulhas II. Costó US\$ 146 millones y en abril de 2012 ya estaba listo para navegar.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1930613-el-arreglo-del-irizar-ya-costó-más-que-un-nuevo-rompehielos>

23 de agosto (Página 12)

3.- Los organismos de derechos humanos contra las presiones domiciliarias a los represores

"Acá estamos los organismos de derechos humanos para demostrar que tenemos memoria." La presentación correspondió a la Madre de Plaza de Mayo de la Línea Fundadora Taty Almeida y sirvió de marco para la conferencia de prensa que ésta y otras agrupaciones realizaron frente a la sede de la secretaría de Derechos Humanos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada para repudiar "un hecho inaudito": la prisión domiciliaria con la que el tribunal Oral Federal de La Plata benefició al genocida Miguel Etchecolatz, medida que todavía no se concretó. Madres, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Hijos, la Asociación Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, además de abogados que intervienen en causas por crímenes de lesa humanidad entienden que el otorgamiento del beneficio de la prisión domiciliaria al expolicía bonaerense que fue durante la última dictadura cívico militar mano derecha del jefe de esa fuerza, Ramón Camps, representa una "amnistía velada" para ese y otros genocidas, frente a lo que adelantaron su postura: "Como cantaban los Hijos en los '90, donde no hay justicia, habrá escrache", gritó Almeida. "En un día como hoy –recordó la Madre, en referencia al aniversario número 44 de la Masacre de Trelew– venimos a demostrar que sí tenemos memoria, esa que le falta al presidente (Mauricio Macri) y a quienes lo acompañan. De una vez por todas hay que entender que son delitos de lesa humanidad,

no amniables. Son delincuentes que no pueden estar en sus casas”, explicó. La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, calificó a Etchecolatz de “personaje siniestro”: “La Justicia sabe quien es, lo juzgó y lo condenó, pero parece que estos son tiempos de considerarlo un pobre viejo que no merece lo que le está pasando”, sospechó. También criticó al secretario de derechos humanos, Claudio Avruj, por hablar “con los familiares de estos genocidas como si tuvieran derecho a alabar a semejantes deshumanizados”. “No lo vamos a permitir –advirtió–. Etchecolatz tiene tantos crímenes sobre sus espaldas que es imposible pensar que algún día lo podamos ver incluso mirando por la ventana desde dentro de su casa. Sostuvo que apelarán “al sentido común y a la memoria” del Estado y del Poder Judicial y propuso a los organismos presentes “pedirle a (la procuradora, Alejandra) Gils Carbó que los fiscales intervengan fuertemente en esto y que nos representen porque los vamos a acompañar”.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-307546-2016-08-23.html>

25 de agosto (La Nación)

4.- Dictaron sentencias en la mega-causa “La Perla”

El Tribunal Federal 1 condenó a cadena perpetua al ex titular del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez (es la undécima para él) y a Héctor Pedro Vergez. La misma pena recibió Ernesto "Nabo" Barreiro, por primera vez condenado por un crimen de lesa humanidad. Cada lectura fue seguida en silencio por la multitud que, aplaudió cuando el presidente del tribunal, Jaime Díaz Gavier, cerró el veredicto. El tribunal dictó en total 28 cadenas perpetuas y 5 absoluciones. La movilización de organizaciones de derechos humanos, estudiantes, docentes e investigadores universitarios, entidades de base y dirigentes políticos y sindicales comenzó temprano. Tanto la sala donde se leyó el veredicto como los alrededores de los tribunales estuvieron colmados de gente con carteles por el "Nunca Más" e imágenes de víctimas de crímenes de lesa humanidad. Juan Schiaretti escuchó a los jueces ubicado al lado de Sonia Torres, presidenta de la delegación local de Abuelas de Plaza de Mayo. El robo de su nieto -que su hija parió estando en cautiverio- se juzgó en este proceso. Es la segunda vez que el gobernador participa del juicio; la anterior fue en la lectura de los alegatos. Ayer recibió a los organismos de derechos humanos. Estela de Carlotto estuvo junto a ellos. El ingreso de Cecilia Pando, titular de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina, generó tensión; tuvo su lugar en la sala de audiencias ya que hay un cupo reservado para los familiares de los imputados. La sentencia -cuyos fundamentos se leerán el 4 de octubre- llegó después de casi cuatro años de juicio, durante los que se recibieron casi 600 testimonios. Los fiscales acusaron por los delitos de privación ilegítima de la libertad, privación agravada, tormentos agravados, tormentos seguidos de muerte, robo calificado, secuestro, violación agravada, homicidio calificado y sustracción de un menor. Hubo 716 víctimas involucradas, de las que 279 están desaparecidas; en 71 casos se recuperaron e identificaron los restos. El fiscal Facundo Trotta subrayó que esta es la primera vez en la Argentina en que la justicia se pronuncia sobre el terrorismo de Estado que actuó antes del golpe de 1976. Además, nunca antes en Córdoba se había juzgado el robo de menores; también por primera vez se lo acusó directamente a Menéndez por ese delito. Los imputados -once

murieron durante el proceso y cuatro separados por incapacidad- escucharon la sentencia sin inmutarse. Ayer terminaron de hacer uso de la palabra. El represor Arnoldo "Chubi" López dijo que en el juicio se violaron sus garantías constitucionales: "No tengo un tribunal imparcial, sino de condena. Nuestra foto, esa que los fotógrafos nos sacan todos los días y que parece más un fusilamiento de flashes, han recorrido el mundo". Días atrás, Menéndez insistió en que en el proceso "los delincuentes acusan a las fuerzas legales y se presentan a la Justicia diciendo que son las víctimas. No hubo represión ilegal alguna". Y Barreiro -quien se cubrió la cara durante los minutos en que los fotógrafos pudieron trabajar en la sala- afirmó que "tarde o temprano, nos verán a nosotros desfilar orgullosos junto al pueblo de nuestra querida patria".

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1931464-megacausa-la-perla-condenan-a-prision-perpetua-a-menendez-y-los-cabecillas-de-la-represion-ilegal>

El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto "El Desarrollo de la Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Quilmes.